

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, diez de mayo de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el N°1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la **TERCERA SALA** de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR PIERRY.

MINISTROS: SEÑORAS EGNEM, SANDOVAL, SEÑOR DAHM y EL ABOGADO INTEGRANTE: SEÑOR PRADO.

No asiste el Ministro señor Aránguiz por hacer uso de permiso.

Se deja constancia que el Ministro señor Valderrama integra la Segunda Sala por aplicación del AUTO ACORDADO DE ESTA CORTE SUPREMA, de fecha 19 de octubre de 2001, sobre integración y subrogación de las Salas y sus migrabros.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE (S)

SECRETARIO